

señal de cruz segund dho. oficio de sinceridad en lo que
fuere preguntado y haviendole sido por el escrito
anterior enterado Dijo: Que al primer mes de la
cienta años cuyo día no tiene a la hora presente y en oca-
sion de que su Padre Diego Juan se hallava en la ciudad
de Amicia le pidió D. Apontio Gonzalez y no en
dos días diciendo que ya lo sabia aquel, y en su padre
el testigo por que su Padre nada le havia dicho sobre
ello le amenazó diciendole que lo sacrificaria, y enton-
ces se vio precisado se dio dos días y un día lo dio a que se
fara al D. Apontio, quien le dijo en otra ocasion que el
testigo le recombrino si era cierto que llevara en su Padre dos
días del reparto del comercio, que callare pues de lo con-
trario le harian y cortarian y lo pasarian mal. Que
esto que se me dice es verdad por su juramento fho.
que es de edad de diez y ocho años lo firmo con su Padre.
Doy fe = Garcia Manfredi = Jose Juan = Ante-
mi = Juan Garcia y Vargas

Ante mi = Don Encalayan en el mismo día mes y año de la
misma presentacion y juramento justificacion
Don. el Sr. Alcalde Mayor por S. M. de ella re-
civio juramento de Tomado Madrid. vecinos de la
misma quien lo hizo por Dios nro. Senor y a
una señal de cruz segund dho. oficio de sinceridad en lo
que fuere preguntado, y haviendole sido por el es-
crito proximo anterior Dijo: Que es cierto lo que se le
ha el escrito, porque hace algunos días quando
se estava haciendo las rogativas le llamo a un